

EDUCACIÓN BÁSICA EN AMÉRICA LATINA: RELACIÓN Y ANÁLISIS CRÍTICO DEL IDEARIO¹ DE LOS 500 AÑOS DE PROTESTANTISMO

Robinson Jacintho²

Introducción

Indudablemente la Reforma Protestante del siglo XVI es considerada como un nuevo momento religioso e histórico que marcó decisivamente lo que conocemos como modernidad. Como hijos de esa Reforma, en la presente Consulta Teológica, destacamos que somos conscientes de la importancia de ese marco que, ahora, en 2017, cumple 500 años.

Al aceptar el desafío de integrar este panel de discusión envolviendo ese marco con la cuestión de la Educación Básica³, propongo contribuir con una breve reflexión sobre el tema de la educación, ejercitando con ello algunas problematizaciones a partir del *ethos* de esa reforma hacia un contexto muy específico: nuestra realidad latinoamericana.

Los autores como *Martin N. Dreher*, *Jean Pierre Bastian*, *José Míguez Bonino* y otros, nos explican que, en América Latina, el cristianismo reformado (protestantismo) llega a principios del siglo XIX, estableciendo su influencia y dando ciertos rumbos al cristianismo hasta hoy. Para nosotros, esa influencia, de cierta forma ha sido percibida negativamente como una asimetría y una deficiencia cuando, a priori, calificamos el tema de la educación básica en nuestra realidad, y en su representación a partir de la institución escolar, como institución-concepto fundada en la institución de la Edad Moderna, fruto de la correlación histórica de fuerzas de esa misma Reforma Protestante. De ello, creemos en la necesidad de críticas y superación de esa dificultad, teniendo en vista la propuesta de la Reforma y su protestantismo en relación a la cuestión de la educación en, y, la realidad más amplia de nuestra sociedad contemporánea.

Utilizando nuestro análisis a partir de elementos del núcleo de la importante obra de Max Weber - "*La ética protestante y el espíritu del capitalismo*" - con el foco principal en la explicación de la "génesis" del capitalismo como sistema económico, problematizamos la configuración de la identidad y la cultura en el mundo. Sobre todo, en nuestra América Latina, es posible un análisis de la realidad educativa, pues desde el punto de vista de las estructuras económicas, ese nuevo espíritu por medio del "éthos protestante", se refiere también a una nueva estructura de las relaciones sociales, que innegablemente en nuestro continente, en el recorte de la educación, no es sólo para un tipo de postura enseñado por el protestantismo ascético, sino para una posible implicación de ese *ethos* que fue Integrado para orientar políticas educativas que contemplen cualquier tipo de educación promovida por el Estado; para el desarrollo de más procesos de aprendizaje que busquen satisfacer las necesidades básicas de los sujetos de la educación - como puede ser visto en recomendaciones de la UNESCO en su Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

¹ Por ideario, me estoy refiriendo al conjunto de aspiraciones y espíritu de Reforma.

² Esposo y padre de 2. Pastor de la Iglesia Bautista de Agua Branca (IBAB) en São Paulo, educador e investigador. Tiene una Maestría en Educación de la Universidad Federal de São Paulo (UNIFESP), Brasil, con una concentración en la formación del profesorado y el concepto de la educación en las universidades privadas.

³ Por "Educación Básica" me estoy refiriendo no solamente a la de los infantes (niños), o primera educación (Primaria, como es conocida en muchos países), pero también la educación básica que comprende la Primaria y la Secundaria, o sea, toda la etapa previa a la Educación Superior (o universidad).

La Reforma Protestante y la educación

Consideramos la Reforma Protestante directamente ligada a la constitución de lo que conocemos como institución educativa, producto de una correlación histórica de fuerzas sociales, de un tipo de entendimiento del individuo, y también del objetivo de la propia educación como proceso de formación del hombre a partir de las tensiones en que está involucrado, el poder religioso y el temporal.

Por un lado, tenemos los motivos religiosos como uno de los principios de combate al clero o jerarquía eclesiástica, que en ese momento histórico fue considerado como responsable de la indisciplina y corrupción moral en el seno de la Iglesia Romana; y, por otro lado, los motivos socio-económicos involucrando a los campesinos y la confiscación de sus tierras por orden Papal, y a la burguesía con su deseo de más ascenso por medio de la obtención de esas tierras.

En ese sentido, la Reforma Protestante además de lanzar preceptos de renovación religioso-espiritual, lanza también preceptos socio-culturales que, según Cambi, "tal sentimiento de *renovatio*, en el origen estricto en la esfera de la pura espiritualidad, acaba por envolver todas las dimensiones de la vida humana " (Cambi, 1999: 247). Es decir, tanto en el plano doctrinal o social, la Reforma fue influyente en la constitución del mundo moderno como lo conocemos, e influyente también en la génesis de la sociedad tenida como capitalista.

En lo que se refiere a la educación, el movimiento de la Reforma nos muestra una cierta intencionalidad que, para nosotros, es conflictiva entre el individuo y su formación desde la perspectiva de la educación como promotora de cultura, en que la esfera de la renovación *religioso-espiritual* es para el establecimiento del el libre examen de las Escrituras Sagradas; versus una educación que es vista como instrumentalizada por un tipo de visión teocéntrica (Dios como fundamento de toda acción) que moldea la acción educativa, o pedagógica, con la finalidad casi exclusivamente para la formación de un tipo de cristiano y de todo aquel que necesita llegar y comprender la verdad del Evangelio.

Es importante destacar que innegablemente la Reforma contribuye a que la educación y la pedagogía sean vistas como principios del "derecho-deber de todo ciudadano en relación al estudio (...) y el principio de la obligación y de la gratuidad de la instrucción, lanzándose las bases para la afirmación de un concepto autónomo y responsable de formación" (Ibid., Págs. 248). Esto es un avance significativo para el momento y podemos ver tal destaque a continuación:

Gracias a la estrecha colaboración entre la nueva Iglesia Reformada y las autoridades civiles, sobre todo de Sajonia, se efectúa primero una reorganización de las escuelas municipales y, sucesivamente, se llega a fundar algunas escuelas secundarias financiadas y controladas por el Estado. Nacen así los gimnasios, que son el primer y más duradero núcleo de la escuela nacional alemana. Más lento, sin embargo, es el desarrollo de las escuelas populares, lo que no da razón a aquellos que atribuyen a Lutero el mérito de haber dado inicio a la moderna escuela popular (Ibid., P. 250).

En Ginebra tenemos ese movimiento a través de Calvino, que aunque entendemos que ese nuevo momento afirmase que el individuo no necesitaba más ser mediado por ninguna autoridad / institución detentadora de la verdad divina, ese modelo es intencional para la formación de los cuadros de la nueva Iglesia Reformada, evidenciando así, al menos en nuestra crítica, una valoración relativa de la educación en su función social, pues según lo expresado por algunos reformadores, "la ignorancia es la mayor adversaria de la fe, por eso debe ser

combatida (y no sólo en el nivel de la infancia) a través de una radical reforma de las escuelas y una recuperación de la autoridad cultural y moral de los educadores" (Ibid., P, 250-251).

Con ese elemento, vemos en Lutero, Calvino y Melancton una posible tendencia a extraer de la educación su instrucción moralizante que lleve al individuo a la "ley de Dios" que, aunque no negamos su importancia para el gobierno y la administración de sus casas y ciudades, es exclusivamente para beneficio de los representantes de esa nueva religión en su "piedad evangélica".

En medio de esto, destacamos un contrapunto interesante en ese cuadro que está en la figura de otro reformador, Erasmo de Rotterdam, que afirmó la centralidad de la educación en su valor y función social. En sus obras, incluso acentuando el aspecto cristiano-reformado en contraste con la dimensión "laica" de la educación, critica severamente a todos aquellos que utilizan la tarea educativa de forma equivocada, o que reducen el aprendizaje sólo a la Teología, suprimiendo, por consiguiente, la Geografía, Historia, Agricultura, etc.

Así, según nos informa Cambi, Erasmo al preocuparse por el problema del valor de la educación, es visto con seguridad de juicio y hombre moderado cuando destaca la propia finalidad de la educación, el papel, del educador y la importancia de los padres y madres en el proceso educativo:

La parte más relevante del razonamiento pedagógico de Erasmo se refiere a la finalidad de la educación. El rasgo distintivo del hombre - afirma el pensador holandés - es la razón⁴. Cultivar la razón es esencial para realizar la verdadera humanidad. Esta tarea de cultivar la razón corresponde a la educación que es "la principal aptitud concedida a la humanidad" (...) Erasmo atribuye gran importancia al papel del profesor. A él corresponde la tarea de caracterizar las diferencias individuales de los sujetos y en relación a ellos seguir las modalidades de enseñanza más oportunas (...) no menos relevante es la tarea de los padres, para que se preocupen por la educación de los hijos, para que provean escuelas eficientes, siendo la educación "una función pública", no menos importante "que la organización del ejército" (Ibid., 254-255).

De estas líneas generales, pretendemos resaltar la relación existente entre la Reforma Protestante y la educación que, en nuestras lecturas, poseen elementos conflictivos, sobre todo cuando vemos nuestra América Latina, y la influencia del protestantismo para analizar la situación y calificar la educación básica en nuestro continente hoy. Para ello, pretendemos problematizar la acción histórica de la Reforma y sus aspiraciones educativas subordinadas a los fines religiosos, desvelando a partir de la aprehensión de algunos minúsculos fragmentos, un contexto histórico, cultural y social que transfiere en sí la disolución de una influencia positiva para nuestro contexto educativo latino, a partir de lo que experimentamos de educación como fruto del modelo productivo capitalista en la contemporaneidad.

Para nosotros, el papel del factor económico fue uno de los ejes implicadores para nuestra percepción y crítica, pues para mantener y administrar sus casas y ciudades, el "espíritu de la reforma" instituye la educación a partir de la convicción de que el buen ciudadano será culto y respetuoso de la ley para favorecer, sí, la paz social, pero vislumbrando, sobre todo, el aspecto económico.

Por lo tanto, nos preguntamos: ¿el propio *ethos* protestante ya no tiene, desde su origen, un conflicto no resuelto entre 1) el intento de insuflar lo religioso en el mundo, es decir, intentar traer una nueva realidad al mundo secular, que es una vida religiosa ascética; y, 2) el proceso de

⁴ No sentido de El pensar por medio dellos mismos

"desencanto del mundo" (Weber) - propio de ese sujeto moderno influenciado por el aspecto económico? ¿Hasta qué punto podemos considerar que el hombre de ayer, y el de hoy, más que nunca, desconsideró las aspiraciones iniciales de la Reforma y abrazó sobre todo a aquellos principios útiles al modelo productivo que esa misma Reforma estaba preconcebido? Así, ¿podemos considerar que la educación hoy, por lo tanto, absorbió, a la clase burguesa en lo que se refiere a lo cotidiano, la individualidad y la libertad en el trato con el comercio como se ve en la modernidad por medio de la Reforma?

El ethos capitalista

Con el advenimiento de la Reforma Protestante, el interés por la educación está, en nuestro análisis crítico, primero en la necesidad religiosa del acceso a las Sagradas Escrituras, asumiendo con el tiempo el proceso de expansión cultural de ese protestantismo y de su modelo productivo que estaba en fase inicial. Basta recordar el terreno fértil de ese contexto, en cuanto a las relaciones conflictivas involucrando a los nobles interesados en la confiscación de las tierras de los campesinos (realizada por orden papal), así como el deseo de la burguesía emergente en ser más beneficiada con la nueva Iglesia, y la población en general en su búsqueda por la salvación.

En este contexto, surgen nuevas monarquías nacionales a través del desarrollo de una educación pública que, como afirmamos, está subordinada a los fines religiosos de esa expansión cultural indirecta, evidenciando, dialécticamente, la búsqueda del capital por medios de nuevas configuraciones, arreglos y formas que se dieron en ese momento histórico.

Y es en la obra clásica del sociólogo Max Weber - *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* - que vemos la presentación comparativa de las sociedades orientales / occidentales y la "génesis" de ese modelo productivo visto a partir del protestantismo que, se ha convenido llamar, por la sociología, como el origen del capitalismo.

Obviamente ya mencionamos (implícitamente) algunos elementos, y no entraremos en el mérito de los detalles de esa obra, pero de forma general, Weber nos explica que el protestantismo ascético, sobre todo el calvinismo, contribuyó a ese fin (problematizado por nosotros) cuando por medio de su doctrina sobre la *predestinación*, además de su especificidad teológica, evidencia al hombre (elegido) que ya no es necesaria ninguna mediación sacramental para determinar su salvación. Por lo tanto, ese concepto teológico fue fundamental para la relación del individuo y el *trabajo*, que en las palabras de Souza:

Esta doctrina confiere un significado sagrado al trabajo intramundano al interpretarlo como medio para el aumento de la gloria de Dios en la tierra, para dar al creyente la seguridad de que su comportamiento es no sólo "agradable a Dios" (gottgewollt) Por encima de todo, "fruto directo de la acción divina" (gottgewirkt), posibilitando la fruición del bien mayor de esa forma de religiosidad, es decir, la certeza de la salvación (Souza, 1998: 06).

Jessé Souza al interpretar el trabajo de Weber, nos aclara que esta nueva relación cambia, epistemológicamente, el concepto de vocación como "signo de la salvación divina" por medio de esa "economía", llegando a superar lo que su hermano de Reforma –la Lutero- tenía como sentido de vocación. Y eso queda claro cuando nuestro autor dice que:

En el lugar de la concepción de la salvación según la acumulación de buenas acciones aisladas, tenemos ahora la visión de que la vida tiene que ser guiada a partir de un principio único y superior a todos los demás: que la vida terrena debe valer sólo como un medio (y que, el hombre, un mero instrumento de Dios) para el aumento de la gloria

divina en la tierra. Todos los sentimientos e inclinaciones naturales deberían subordinarse a ese principio, representando el protestantismo ascético, de un modo que se trata de un gigantesco intento de racionalizar toda la conducción de la vida bajo un único valor (...) a diferencia de la ascesis monástica medieval, una huida del mundo, tenemos aquí una ascesis intramundana que dirigió toda la fuerza psicológica de los premios religiosos para el estímulo del trabajo según los criterios de mayor rendimiento y eficiencia posibles. El elemento ascético actúa como inhibidor de la fruición de los frutos del trabajo, siendo el desempeño comprendido como atributo de la gracia divina y un fin en sí (ib., 6-7).

Con ello, el "espíritu del capitalismo" comienza a ser interpretado como una especie de *ethos* que, a su vez, atribuye al trabajo un valor en él y a partir de él mismo, desarrollando así, el modelo capitalista como un modo positivo para la acumulación de capital.

Lógicamente, ese primer capitalismo se desarrolló y ganó autonomía en relación al protestantismo, transformándose en el capitalismo contemporáneo en el contexto de la mundialización del capital, como lo experimentamos hoy.

Así, concluimos de ese *ethos* al contemporáneo, el enmarque del capital en su aspecto económico como expresión de un modelo de sociedad que está imbricado totalmente en el libre mercado en su fuerza de desregulación de lo social, con acción puramente privada y vocación dominante, superponiéndose a lo largo de la historia a los poderes eclesiásticos y públicos.

En este ensayo, creemos que no conseguiremos llegar a todos los matices para comprender ese fenómeno, o sea, de ver el capitalismo en toda su complejidad, pero es de extrema ayuda la apertura de la discusión para evidenciar la relación histórica entre la Reforma Protestante, el sistema capitalista y la educación, con el fin de apuntar las posibles influencias de ese proceso en la constitución de tipologías de sociedades y cómo es vista la educación en ese contexto.

La educación básica en América Latina

Al aceptar el desafío de integrar este panel, nos propusimos contribuir con la reflexión general sobre la Reforma Protestante y la Educación. Al delimitar la Educación en el marco de la Educación Básica queremos destacar las etapas iniciales (primaria y secundaria) de la Educación que, en general, en América Latina va desde lo que conocemos como Educación Infantil hasta la Educación Superior. Así, apuntamos a discutir esa educación desde el recorrido ya hecho en los dos puntos anteriores, considerando con ello el escenario económico de nuestra sociedad capitalista.

Para esta discusión es importante resaltar que la educación básica tiene al niño y al adolescente como sujeto histórico y, por lo tanto, este no es un objeto de intercambios en el ámbito económico y político, aunque, a partir de las intencionalidades de estos dos factores, su constitución como sujeto pueda ser afectada positiva y negativamente hablando. Pero, este niño o adolescente es, por medio de luchas históricas y de derechos adquiridos, un sujeto amparado por el cuño social y de responsabilidad que corresponde al Estado administrar.

Pensando desde esos derechos, en nuestro continente vemos raras excepciones que involucren acciones responsables en el establecimiento de políticas y prácticas que promuevan buena Educación Básica a esos sujetos, y que sean capaces de inferir un nuevo proceso histórico.

En nuestra América Latina ya se sabe de la intensa desigualdad económica y social que, históricamente, involucra a los sujetos de la educación básica, imposibilitando el derecho a la educación de calidad. Por lo tanto, conocer las venas abiertas de nuestro contexto educativo es condición necesaria para su enfrentamiento con el objetivo de construir caminos necesarios para su superación.

Es evidente que el problema principal está en lo que ya afirmamos ser la mundialización del capital⁵ - que sigue vigente en la dinámica del capitalismo – y que recurrentemente inaugura nuevos ciclos de reorganizaciones a partir de su lógica. Generando en las sociedades una asociación cada vez mayor con el mercado en el control de la actividad económica, por medio de políticas monetarias para los gastos públicos, privatizando, de esta manera, lo que le convenga para no interrumpir la búsqueda de capital y formas para su acumulación.

Por eso, en nuestro contexto latinoamericano es cierto afirmar que el problema que tenemos ante la conmemoración de los 500 años de la Reforma Protestante, es el pago de la indulgencia de la privatización de la educación básica. Por lo tanto, de este análisis preliminar resulta una hipótesis también preliminar que intento desarrollar a lo largo de este trabajo, a saber, que la relación de la Reforma Protestante con la educación, la cual traería para todo hombre -a través de la instrucción escolar - el derribo de cualquier mediación entre él y el Padre de nuestro Señor Jesucristo, trajo en su lugar, el establecimiento de un *ethos* de condenación a los miserables de la tierra, el cual se dio por medio del ocultamiento de sus dimensiones históricas en la autonomía secular de los elegidos promotores de ese *ethos*.

Tal hipótesis, no vulgariza el advenimiento de la Reforma y mucho menos hace lecturas destorsonadas de lo que fue ese marco histórico y religioso, pero problematiza su influencia para la presente realidad educativa, pues innegablemente la educación se transformó en una mercancía (a partir de las orientaciones neoliberales aquí instauradas), según lo destacado por Moreira y Lara:

En la política pública educativa, el neoliberalismo mostró como característica una práctica basada en la concepción del alumno-cliente, en el sentido de un sujeto tratado tal cual una mercancía, como si la educación fuera una inversión privada del individuo. El sector educativo pasó a caracterizarse como un área propicia para la acumulación del capital. El discurso propalado tuvo como eje la educación no como parte del campo social y político, sino como integrante del mercado, funcionando a su semejanza (Morreira & Lara, 2012, 30).

Esto es tan evidente y discrepante que muchas investigaciones recientes están siendo articuladas en reacción a esa tendencia privatizadora. En la importante investigación - *Privatización de la educación en América Latina* - los investigadores Theresa Adrião y José Marcelino de Rezende Pinto (2016) sistematizaron algunas excelentes evidencias empíricas y reflexiones, como mecanismos de resistencia al fenómeno de la privatización. Como se nos presenta por el texto introductorio del dossier, hubo la preocupación de contemplar América Latina y el Caribe, evidenciando algunos puntos de los cuales problematizamos acerca del capital que, directa o indirectamente, viene degradando la educación básica y pública que, en casi todos los países y la región, se considera, o debería considerarse, como tarea estatal.

El artículo - *Privatización de la educación en América Latina y el Caribe: tendencias y riesgos para los sistemas públicos de enseñanza* - muestra las diferentes formas que involucran la privatización de la educación básica. La base de este estudio tomó como parámetro el documento "*Tendencias de la Privatización de la Educación en América Latina y el Caribe*",

⁵ Libre régimen de acumulación predominantemente económico-financiero.

producido y coordinado por la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), que tuvo en cuenta las legislaciones de los países que constituyen nuestro continente y el Caribe.

Contemplando el contexto de Argentina, Chile, México y Ecuador, el artículo - *Mediatización de los procesos de privatización de y en la educación en América Latina y el Caribe: un estudio de los discursos mediáticos* - los investigadores del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba e integrantes de la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica, se centran en cómo las estrategias de los diferentes modos de los discursos mediáticos son vehiculados e influyen para el favorecimiento de la aceptación pública en cuanto a la privatización educativa.

Ahora, en la realidad más específica de Argentina, las investigadoras de la Universidad Autónoma de Barcelona y de la Universidad Torcuato Di Tella de Buenos Aires, se centran en la experiencia de privatización de la gestión educativa en el texto - *De las Rocallosas a los Andes: el experimento de escuelas Chárter en el contexto político argentino* - donde describen y analizan lo que se conoce como Escuelas Experimentales Autogestionadas que tenían su fundamento en el modelo de "chárter schools", proveniente de los Estados Unidos, donde la gestión de la escuela se da por la iniciativa privada.

Uruguay y Chile refuerzan más investigaciones. En el caso del primer país, la investigación - *El progresivo encanto por la gestión privada: análisis de los modelos de la gestión público-privada en enseñanza media en Uruguay (2002-2013)* - de la Universidad de la República del Uruguay, denuncia la gestión compartida por representantes estatales y algunas organizaciones de la sociedad civil, así como el "sándwich" de ofertas privadas con subsidios públicos.

En el caso de Chile - a través de la Universidad de Chile y la Universidad ARCIS, la investigación firmada - *Privatización de la provisión educativa en Chile: caracterización de los proveedores educativos de una comuna popular urbana* - se analiza los efectos de trece años de privatización en una comuna urbana y popular en la región metropolitana de Santiago. Los autores analizan el perfil del crecimiento del sector privado, los actores involucrados, los proyectos en disputa y los resultados obtenidos.

Por último, el caso de Brasil con el texto - *Grupos empresariales en la educación básica pública brasileña: límites a la efectividad del derecho a la educación* - se hace el mapeo y se analiza las consecuencias de la compra y adopción de los "sistemas privados de enseñanza" por parte de las redes de la población. En otro artículo - *Un análisis del destino de los recursos públicos, directa o indirectamente, al sector privado de enseñanza en Brasil* - se analizan tres diferentes mecanismos de repaso de recursos públicos al sector privado con base en los datos y valores puestos a disposición por órganos oficiales del gobierno brasileño.

Conclusión

Ante ese cuadro en nuestro continente, reforzamos nuestra consideración de tener la educación básica como derecho innegociable y, por lo tanto, bien universal para todos los hijos de nuestra América Latina y que debe ser pública y gratuita como derecho que debe ser asegurado por el Estado.

Al problematizar sobre la relación de la Reforma Protestante, la educación y el capital, se ha buscado presentar como se dio el imbricamiento histórico de la sociedad en su organización capitalista. De ahí, algunas preguntas que nos hacen cuestionar si la Reforma Protestante del siglo XVI representa (directa e indirectamente) un tipo ideológico que determinó la forma de ser del mundo económico en que vivimos. ¿Lo determinó? A pesar de sus tesis altamente ambivalentes, desde la perspectiva del análisis de Max Weber, ¿legitimó la Reforma

Protestante esas relaciones en la sociedad, evidentemente, en distintos contextos históricos, orientándose por parámetros económicos inconscientes, o conscientes?

Estas suposiciones - como la que se planteó en nuestra hipótesis - ¿pueden tener algunos fundamentos en la forma selectiva como estos temas - Reforma, Educación y Capital, en la práctica, son tratados en la tarea teológica (hegemónica)? Al conmemorar los 500 años de la Reforma Protestante ¿no encontramos evidencia con inconsistencias y ambivalencias desde nuestra realidad de América Latina, contexto que necesita mucho de la visibilidad y del reconocimiento que aún es colonizado y precisa, por tanto, de justicia? Por lo tanto, ¿qué necesitamos conmemorar hoy?

Bibliografía

Adrião, Theresa & Pinto, José Marcelino de Rezende. Privatização da educação na América Latina. *Educ. Soc.*, Campinas (Brasil), v. 37, n.º. 134, p.11-15, jan.-mar., 2016;

Cambi, Franco. *História da pedagogia*. São Paulo: Fundação Editora da UNESP (FEU), 1999.

Moreira, JAS., and Lara, Amb. Políticas públicas para a educação infantil no Brasil (1990-2001) [online]. Maringá: Eduem, 2012. *Educação infantil e o cenário histórico-econômico da sociedade capitalista*. pp. 29-74;

Souza, Jessé. A ética protestante e a ideologia do atraso brasileiro [IN] *Rev. bras. Ci. Soc.* vol. 13 n. 38 São Paulo Oct. 1998;

Weber, Max. *A ética protestante e o espírito capitalista*. São Paulo: Companhia das Letras, 2004.